



PLENO NACIONAL DE PUBLICIDAD REGISTRAL

PROGRAMA

Fecha : 2 de febrero del 2024
Hora : 4:00 pm.
Modalidad : Virtual
Página web : <https://scr.sunarp.gob.pe/>

Metodología: Exposición de temas + trabajo de grupo y acuerdos + plenario y propuestas	
15:50	Ingreso a la plataforma
16:00	Palabras de bienvenida e Inauguración Dr. Armando Subauste Bracesco Superintendente Nacional de los Registros Públicos
16:10	Presentación de la metodología de trabajo.
16:15	Introducción del tema Max Adolfo Panay Cuya Subdirector de Normativa Registral
16:20	Presentación de temas: <ul style="list-style-type: none">- Certificados emitidos por agente automatizado y firma digital de entidad: Ventajas y desventajas de la atención de publicidad registral sin intervención del certificador, abogado certificador o registrador.- Emisión del Certificado Negativo de Sucesión Intestada: Obligatoriedad de dejar constancia sobre las anotaciones de oposición extendidas en la partida registral del Registro de Sucesiones Intestadas.- Certificado de Búsqueda Catastral: Emisión de los informes técnicos y las facultades a los servidores del área de catastro a fin que estos procedan a expedir de forma directa los certificados de búsqueda Catastral. <p>Expositor: Dr. Edward Yánac Padilla Abogado de la Dirección Técnica Registral</p>
	Desarrollo de los temas propuestos por grupos de trabajo. Grupo 1 Tema: Certificados emitidos por agente automatizado y firma digital de entidad



16:50	<p>Ventajas y desventajas de la atención de publicidad registral sin intervención del certificador, abogado certificador o Registrador.</p> <p>Comentarista: Dra. Malene Sánchez Benavente</p> <p>Grupo 2 Tema: Emisión del Certificado Negativo de Sucesión Intestada Obligatoriedad de dejar constancia sobre las anotaciones de oposición extendidas en la partida registral del Registro de Sucesiones Intestadas.</p> <p>Comentarista: Dra. Silvia Massa Montañez</p> <p>Grupo 3 Tema: Certificado de Búsqueda Catastral Emisión de los informes técnicos y las facultades a los servidores del área de catastro a fin que estos procedan a expedir de forma directa los certificados de búsqueda Catastral.</p> <p>Comentarista: Dr. Enrique Olazábal Santamaria</p>
18:20	Desarrollo de la plenaria del Pleno de Publicidad Registral
19:20	Lectura de propuestas y sugerencias del Taller
19:30	Clausura del Taller de Debates y Propuestas